COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.MSRV-RE-002 DE 2026

Santa rosa de Viterbo, 20 demarzo del 2026

DRA:
DEISY JOHANNA MESA ALARCON
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
Municipio de Santa rosa de Viterbo

ING:
MARLON ALIRIO ESCOBAR CHINOMES
Secretario de Planeacion
Municipio de Santa rosa de Viterbo

Cordial saludo

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y control del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. MSRV-RE-002 DE 2026 celebrado con FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO "FUNMUNDO" NIT 900.697.354-8 Representado legalmente por HECTOR ALFONSO AGATON ALVAREZ , identificada con Cédula de Ciudadanía N°. 7.186.559 de Tunjacon el objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES CULTURALES ASI COMO COMO PATRIMONIO CULTURAL, CAMPESINAS, DEPORTIVAS, PROMOCIÓN SOCIAL, ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO BOYACÁ".

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en las cláusulas del citado contrato y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de interventoría y/o supervisores de los contratos. En su condición de interventor y/o supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes. A su vez deberan desempeñar las labores de supervisor en la labores que a su dependencia le correspondan.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito hacer entrega de la carpeta con los siguientes documentos, los cuales se pueden verificar en la respectiva hoja de control:

- CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. MSRV-RE-002 DE 2026
- Propuesta presentada por el contratista.
- Certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal del contrato.
- Estudios y documentos previos.
- Documentos habilitantes.

Cordialmente,

JUAN ALEXIS MARTINEZ FAJARDO
ALCALDE

_____
Aceptación, Notificación funcionario

_
_____
Aceptación, Notificación funcionario

Calle 8 # 4-15 Parque Principal
Lunes a Viernes: 8am - 12m y 2:00pm - 6:00pm
Teléfono móvil: 3107610498
alcaldiamunicipal@santarosadeviterbo-boyaca.gov.co
secretariageneralyjuridica@santarosadeviterbo-boyaca.gov.co
www.santarosadeviterbo-boyaca.gov.co